

131
2 ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**LA PRENSA EN EL PROCESO DE SUCESION DEL RECTOR
DE LA UNAM (EXCELSIOR Y LA JORNADA) 1992**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

PRESENTA:

MARIA DEL CARMEN SERRALDE RAMIREZ

ASESORA: ROSA MARIA VALLES RUIZ



MEXICO, D. F.

1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

LA PRENSA EN EL PROCESO DE SUCESIÓN DEL RECTOR DE LA UNAM

(EXCÉLSIOR Y LA JORNADA)1992

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

PRESENTA

MARÍA DEL CARMEN SERRALDE RAMÍREZ

ASESORA: ROSA MARÍA VALLES RUIZ

México D. F., 1996.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México así como a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por darme la oportunidad de estudiar en sus aulas.

A todos y cada uno de los profesores que han contribuido a mi formación académica, en especial a mi asesora la profesora Rosa María Vailes Ruiz.

A la Coordinación de Asesores de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, así como a los licenciados Jorge Mesta, y Ma. Eugenia Espinosa, por el apoyo brindado para concluir con éxito esta investigación.

A todas aquellas personas que de una u otra forma han colaborado conmigo en la elaboración de este trabajo.

DEDICATORIAS

A Gloria Ramírez Salgado-mi mamá-por haberme dado la vida e inculcado el deseo de superación.

A mis tías Julia y Catalina, con especial cariño.

A mis hermanos Carolina y Baltazar por ser mis compañeros de niñez y juventud.

A Lorenzo-mi esposo-por nuestro décimo primer aniversario en el que ha prevalecido el apoyo, el amor y la confianza.

A Carmen y Alejandro-mis hijos-por representar el mañana y ser la alegría que no acaba nunca.

lo importante es que soy.

*Que hubo un segundo /
escogido en los siglos para hacerme,
que voy feliz sobre la sal del mundo /
pensando en que no puedo sustraerme,
a mi próximo fin, /
y en él, profundo, /
vivo el gozo de ser sin condolerme".*

Griselda Alvarez.

INDICE

Introducción 7

APARTADO 1

Metodología 13

APARTADO 2

2. Categorías del análisis y variables 17

2.1 Categorías 11

2.1.1. Procedimientos de Selección del Rector-Junta de Gobierno 18

2.1.2. Modernización educativa y Reforma universitaria 20

2.1.3. Academización 23

2.1.4. Superación Académica 24

2.1.5. Deterioro salarial y Mecanismos de Evaluación del Desempeño Académico 25

2.1.6. Patronato Universitario 26

2.1.7. Presupuesto Universitario, Cuotas y Alternativas de Financiamiento 27

2.1.8. Reelección 32

2.2 Variables 19

APARTADO 3

3.- Información sobre la sucesión de rector, publicada en los diarios Excélsior y La Jornada ,
cualitativo y cuantitativo 33

APARTADO 4

4.- Análisis del manejo informativo de la sucesión del rector de la UNAM 46

4.1 La Jornada 46

4.2 Excélsior 46

Conclusiones 48

APENDICE 55

Quinteta de candidatos a rector (datos biográficos y propuestas)

Bibliografía 64

Hemerografía 65

INTRODUCCIÓN

En 1992 la educación pública superior se encontraba enfrentada a nuevos retos, problemas y cuestionamientos, tales como el de la modernización educativa. La UNAM, y con ella la educación pública superior, tenían la necesidad vital de cambiar y transformarse para contribuir eficazmente al desarrollo del país y la única forma de hacerlo era adaptarse al proyecto de modernización económica de México.

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 pone de manifiesto que el mejoramiento de la educación superior es una tarea urgente a la que el gobierno de México debe destinar especiales esfuerzos. Para avanzar en el mejoramiento de la educación superior es imprescindible que las universidades hagan un esfuerzo por ser más eficientes, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación y la preservación de la cultura.

La Universidad Nacional, como factor clave para la movilidad y la equidad social, ya que es pública y gratuita, se encuentra insertada en la realidad del país y por lo tanto no está exenta de la participación de diferentes grupos de interés que buscan influir en ella, o a través de ella en la política nacional, la cultura y por supuesto la educación.

La sucesión del Rector -ubicada en este contexto- adquiere la importancia de que quien quede al frente de la UNAM deberá responder a intereses externos (del Estado y la sociedad), así como internos (de la comunidad universitaria).

La importancia de la sucesión se pone de manifiesto con la auscultación ya que este es un proceso de selección que no se basa exclusivamente en indicadores de tipo cuantitativo, sino más bien cualitativo, buscando detectar la validez de las corrientes de opinión no sólo en sus formas numéricas, sino en lo que representan de los grupos naturales o significativos.

La auscultación es parte de un proceso analítico que sirve para resolver el enigma, mediante el análisis de la persona, en que se estudia toda una trayectoria, un conjunto de actitudes y características, relativamente constantes, en las que es necesario reflexionar para hacer más completo y preciso el diagnóstico.

"La auscultación como proceso de selección universitaria, para la designación de ternas o designación de autoridades, sigue reglas muy parecidas a las de una rigurosa disciplina científica que podemos ir perfeccionando con nuestra propia experiencia y con base en el desarrollo de la vida universitaria"¹

Con la convocatoria emitida por el Consejo Universitario, el día 26 de octubre de 1992, en los principales diarios de circulación nacional en el D.F., se inició el período de auscultación entre la comunidad universitaria para proponer al candidato idóneo para manejar el destino de una de las más grandes universidades de América Latina, la UNAM.

¹ Gaceta UNAM, Vol. 1, No. 7 1970. Cd. Universitaria.

La selección del Rector en la UNAM causa interés en la comunidad universitaria, la cual expresa sus distintos puntos de vista respecto a quien puede ser el mejor personaje para dirigir a la Universidad, quién puede garantizar su prestigio y quién puede lograr coordinar al sector académico, administrativo, y estudiantil.

Por la trascendencia que tiene la Universidad Nacional Autónoma de México en la educación pública superior del país, la designación del rector y el proyecto de Universidad que propone se vuelve tema de interés público nacional, así como de los diversos sectores que integran la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores, generando inquietudes políticas y académicas de diversa índole.

El proceso de cambio de rector se da justo en el momento en que la UNAM atravesaba por las consecuencias de haber suspendido la reforma al Reglamento General de Pagos. Asimismo y de manera simultánea se llevaba a cabo la revisión contractual entre la Institución y sus trabajadores administrativos, los cuales solicitaban un incremento a sus salarios acorde a la realidad.

No obstante, ante la política de contención salarial que marcaba el gobierno con el llamado "pacto económico" el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) decidió mediante votación entre sus agremiados el no estallamiento de huelga y aceptar la propuesta de incremento salarial ofrecido por la Rectoría. Este fue un punto a favor de la continuación del proceso de selección en calma.

Sin embargo previa a la designación surgió el rechazo de algunos sectores por la reelección, del Dr. José Sarukhán, tomando como argumento las acusaciones que hiciera el ex-tesorero Jorge Parra Reynoso, en el sentido de que hubo mal manejo del presupuesto universitario en los dos primeros años de su administración.

Al respecto los integrantes del Patronato Universitario elaboraron un documento en el cual aclararon que esos sucesos habían sido analizados en 1991, con la conclusión de que no hubo malversación de fondos y asimismo se obtuvieron acuerdos al respecto por parte del Consejo Universitario en ese sentido.

La posibilidad de la reelección del Dr. Sarukhán -quien manifestó su deseo de seguir al frente de la UNAM-, aunado a la calidad académica de los aspirantes a rector en el año de 1992, hizo que este proceso adquiriera mayor relevancia en los periódicos, los cuales además de informar, también opinaron acerca de este suceso a través de sus editoriales, artículos y columnas, resaltando aquellos aspectos que consideraron más importantes.

Durante el proceso de designación del rector, la prensa se convirtió en importante receptor de la comunidad universitaria, la cual a través de este medio de comunicación externaba sus puntos de vista acerca del próximo rector, así como de aquellos temas que consideraban más importantes en ese momento.

¿Cómo se manejó la información referente al proceso de sucesión de rector de la UNAM, en los periódicos **Excélsior** y **La Jornada** ? ¿ a qué temas les dio mayor importancia y a qué voceros les concedió espacio? ¿de qué forma se encuentran relacionados los temas que se manejaron, con la realidad de nuestro país y con los intereses de la sociedad? todas estas interrogantes y sus posibles respuestas, son en gran medida la razón de ésta investigación, la cual hace uso del análisis de contenido de las notas informativas publicadas.

En el primer apartado se da a conocer la metodología utilizada en la investigación: delimitación del universo de estudio, período a investigar y limitación geográfica; recopilación de las declaraciones emitidas por los diferentes voceros, y la finalidad de las categorías de análisis.

En el segundo apartado se describen las 8 categorías seleccionadas para efectuar el análisis de contenido tales como Procedimientos de Selección del Rector-Junta de Gobierno, Modernización Educativa y Reforma Universitaria, Superación Académica, etc.

El tercer apartado reúne la información difundida por los medios de estudio acerca de la sucesión del rector. Mediante cuadros estadísticos y gráficas se registra en términos cuantitativos y cualitativos qué se dijo, quién lo dijo y con qué tendencia.

En el cuarto apartado se efectúa un análisis de la información recabada y clasificada en el apartado anterior, con el fin de determinar el comportamiento de los diarios **Excélsior** y **La Jornada** .

Finalmente se incluye un Apéndice que contiene los datos biográficos y las propuestas de trabajo de la quinteta de candidatos a rector que fuera dada a conocer por la Junta de Gobierno el 3 de diciembre, después de la depuración de la lista de los 18 candidatos que hasta un día antes existieran como tales.

APARTADO 1

METODOLOGÍA

El análisis del manejo informativo de la prensa sobre la sucesión del rector de la UNAM, en el año de 1992, incluyó la utilización de técnicas de investigación bibliográfica y hemerográfica, fue necesario delimitar el universo de estudio, límites geográficos, así como la codificación de las declaraciones emitidas por los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, y los fines de las categorías manejadas para el análisis.

En lo informativo se reunieron los textos de noticia simple relacionados con el tema y su proceso. La finalidad era analizar como se manejó la información referente a la sucesión del rector de la UNAM, en los periódicos: **EXCÉLSIOR** Y **LA JORNADA**, para determinar cuales fueron los temas a los que les dio mayor importancia y de que forma estos se encuentran relacionados con los intereses de la sociedad y de la comunidad universitaria.

Esta investigación contiene datos periodísticos desde enero hasta diciembre de 1992 sin embargo, el análisis de contenido del proceso formal de la sucesión, incluye los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

¿Por qué el análisis de contenido? porque constituye una técnica de investigación que sirve en palabras de Bernard Berelson "para describir en forma objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido manifiesto de la comunicación"²

El análisis de contenido puede ser aplicado para descubrir las tendencias del contenido de la comunicación, en la cual participan emisores y receptores.

Los emisores en los medios de comunicación, desempeñan un papel determinante en la elaboración de mensajes y en la significación del contenido.

El análisis aplicado a los perceptores a través de sus actitudes, intereses, valores y costumbres nos permite inferir los temas que les interesan.

Unidad de clasificación y unidad de enumeración. Esta distinción se refiere a la forma mediante la cual se analiza o clasifica el contenido, es decir, la categoría (tema) utilizado, y la cuantificación o registro del mismo. Se refiere también al número de veces que aparece en el texto el tema.

² Bernard Berelson. Citado por Florence Toussaint y Ana Ma. Menéndez en *La crítica de la información de masas*, México: Trillas, 1987. p.29.

Las categorías de análisis que se refieren a la esencia del contenido son:

El asunto- se refiere al qué de la comunicación (de que se trata).

La tendencia- u orientación, se refiere al tratamiento que se hace en pro o en contra del asunto.

"Las categorías- se refieren a la forma de expresión del contenido, se definen de acuerdo a la forma o tipo de comunicación (clasificación de material)"³

En este trabajo, las categorías establecidas surgieron del análisis de contenido de la información periodística. Son aquellos conceptos más utilizados por los diferentes sectores que manifestaron su opinión a través de los periódicos **La Jornada** y **Excélsior**, durante los meses de noviembre y diciembre.

El objetivo de establecer qué categorías fueron las más manejadas, radica en conocer la postura de la comunidad universitaria para saber qué esperaba del próximo rector y de qué forma sus intereses respondían a los planteamientos del gobierno mexicano.

3 *Ídem.* Florence Toussaint y Ana Ma. Méndez, p 31.

En lo cualitativo se definieron categorías que permitieran identificar qué sectores de la comunidad universitaria se manifestaron a través de la prensa escrita.

La parte cuantitativa abarcó la cuenta de los pronunciamientos que despertó cada tema o categoría; el número de veces que algún miembro de un determinado sector se pronunció a favor o en contra de un tema y la frecuencia con que apareció en los diarios; con lo anterior se pretende establecer que diario prestó más importancia al proceso de sucesión y que aspectos destacó con mayor frecuencia.

Categorías y diarios, equivale al número de veces en que cada categoría fue abordada por cada medio.

Categorías y Variables, se manejaron en aquellas declaraciones en que se hicieron pronunciamientos a favor, en contra o neutras sobre algunas categorías.

APARTADO 2

2. Categorías del análisis y variables

Las siguientes categorías surgieron del análisis de las 75 notas informativas que se recabaron; se refieren a los temas que con mayor frecuencia fueron abordados por los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

El objetivo de establecer estas categorías es para facilitar el análisis del manejo informativo que los diarios **Excelsior y La Jornada** utilizaron durante los meses que duro la auscultación para designar al rector de la UNAM, para el periodo (1992-1996).

La definición de cada una de estas categorías se encuentra vinculada tanto a la vida universitaria como al ámbito educativo de nuestro país.

2.1. CATEGORÍAS

2.1.1. Procedimientos de Selección del Rector-Junta de Gobierno

Cada vez que se presenta el proceso de elección del rector en la UNAM, surge la discusión en torno a la conveniencia o no de cambiar el sistema de designación cuya responsabilidad recae en los 15 miembros de la Junta de Gobierno; en el año de 1992 no fue la excepción.

Fue durante la gestión presidencial de Manuel Ávila Camacho cuando el Congreso de la Unión emitió -el 6 de enero de 1945-, la Ley Orgánica⁴ que habla de normar el trabajo futuro de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su artículo tercero, la citada Ley señala que son autoridades universitarias la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Patronato, los Directores de facultades, escuelas e institutos y los consejos técnicos de facultades y escuelas.

Para ser miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM -la cual está integrada por 15 académicos prestigiados- es necesario ser mexicano por nacimiento, poseer un grado universitario, ser mayor de 35 y menor de 70 años y haber desempeñado de manera destacada labores académicas dentro de la Universidad, así como gozar de una reputación intachable.

⁴ Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. 50 años Ley Orgánica. México: UNAM, 1995.

La permanencia en este puesto honorario está restringido a la sustitución de dos miembros cada año, comenzando por los más antiguos, a reserva de que el Consejo Universitario ratifique el nombramiento.

Su función principal es designar al titular de la Rectoría, a directores de facultades, escuelas e institutos. A juicio de ella, cualquiera de las autoridades nombradas por el organismo pueden ser ratificadas en el cargo durante otro período.

La Ley Orgánica de la UNAM dispone que el rector tiene que ser mexicano por nacimiento, mayor de 35 y menor de 70 años, debe poseer grado superior al de bachiller, tener cuando menos diez años de servicios docentes o de investigación en la universidad, haberse distinguido en su especialidad, gozar de estimación general como persona honorable y prudente, y no ser miembro de la Junta de Gobierno ni haberlo sido durante los dos últimos años.

En el año de 1992 la Junta de Gobierno se encuentra integrada por Ignacio Chávez Rivera quien funge como presidente e Ignacio Carrillo Prieto como secretario; forman parte también Alfredo Adam Adam, Rubén Bonifaz Nuño, Carlos Chanfón Olmos, Daniel Díaz Díaz, Gonzalo Gutiérrez Trujillo, Adolfo Martínez Palomo, Ruy Pérez Tamayo, Javier Padilla Olivares, Arcadio Poveda Ricalde, José Luis Reyna Pérez, Fernando Prieto Calderón, Graciela Ortega Rodríguez y Fernando Salmerón Roiz.⁵

5 Exécutif, diciembre 12 de 1992, p.26.

2.1.2. Modernización educativa y Reforma Universitaria

El programa de Modernización Educativa 1989-1994 en concordancia con los planteamientos del C. Presidente de la República Mexicana, Lic. Carlos Salinas de Gortari, plantea la transformación del Sistema Educativo Nacional, como un elemento sin el cual el país no podrá modernizarse ni lograr equidad.

La política neoliberalista adoptada por el gobierno salinista planteaba como elemento central la apertura de la economía al mercado Internacional, además de la necesidad de abrir nuevas áreas a la iniciativa privada sobre todo en el sector de los servicios -salud, educación, información y cultura-.

Ante la exigencia de una estrecha vinculación entre el sistema educativo y el productivo, se requería de la creación de mecanismos de evaluación que permitieran medir la productividad externa del sistema escolar, por agentes externos a ésta. Con este fin las autoridades educativas han tratado de recoger las demandas empresariales en lo que se refiere a los conocimientos, habilidades y actitudes considerados por ellos como las más relevantes.

Para aumentarse la eficiencia externa del sistema educativo, tiene que elevarse también su productividad interna. " De acuerdo con esta visión, no se trata de invertir más en la educación ni de seguir preocupándose, como en décadas anteriores, por elevar la cantidad de los servicios educativos (aumento de cobertura). Conforme a la nueva concepción, lo importante es lograr que los recursos disponibles rindan más y que la calidad de los servicios sea mayor⁶

El gobierno federal ha puesto en marcha un conjunto de políticas para la educación superior basadas en la evaluación, la búsqueda de la pertinencia de la formación universitaria, la vinculación de la investigación científica con la producción, y la racionalización administrativa y financiera, entre otras cosas. También hay universidades que tienen su propia agenda de cambios; tal es el caso de la UNAM, con su planteamiento para reformar a la universidad haciéndola acorde con su responsabilidad hacia la sociedad que la sustenta y legitima.

La reforma planteada por el rector Jorge Carpizo durante su administración concluyó con la realización del Congreso Universitario⁷ durante el rectorado del doctor Sarukhán, el cual se encontró con este legado y supo aprovecharlo para imprimir un sello personal a su administración.

⁶ Jablonska, Alejandra. **Modernización Educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo modelo de desarrollo.** México: UNAM, FCPyS, 1994, p.102-103.

⁷ Cfr. Castrejón Díez, Jaime. **La Universidad y el Sistema,** México: Trillas, 1992. pp.233-262. GACETA UNAM, No. 2345, Cd. Universitaria, enero/2/89.

La realización del Congreso abarcó temas como el problema general de los sueldos, la fuga de cerebros y la falta de recursos para poder hacer evolucionar a la UNAM.

En la mesa I se trató el tema de la intromisión del gobierno en la designación del rector; se trató de desaparecer a la Junta de Gobierno y de establecer métodos más directos para la elección de autoridades; asimismo se trató el tema del financiamiento y de la necesidad de cobrar una colegiatura mayor a fin de que la Universidad tuviera sus propios recursos para evolucionar.

En los aspectos relativos a la formación académica y profesional, se planteó el problema del mercado de trabajo, considerándose que la Universidad debe preocuparse por la empleabilidad de sus egresados, así como de la necesidad de competir con las universidades privadas en el mercado de trabajo.

En los aspectos académicos se consideró que la universidad nacional, debido a su creciente burocratización, ha perdido a su mejor personal académico. Se decidió la creación de órganos colegiados intermedios entre los Consejos Técnicos y el Consejo Universitario que desempeñaran funciones exclusivamente académicas.

En las mesas en que se trató de las relaciones entre los métodos de enseñanza y los de aprendizaje, del ingreso, permanencia, promoción y titulación, no se produjeron polémicas que pudieran alterar la estructura universitaria.

El único punto que causó gran controversia principalmente entre miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), fue el relativo al bachillerato, el cual planteaba evitar el gran número de exámenes y la permanencia indefinida de los estudiantes.

Finalmente, en la mesa VII hubo un interesante debate acerca de la vinculación de la docencia con la investigación, y se mencionaron los problemas de la diferencia entre facultades, centros e institutos, así como un gran apoyo a la idea de la vinculación con el trabajo productivo.

2.1.3. Academización

Un concepto muy promovido por José Sarukhán, desde el inicio de su primera gestión en 1989, ha sido el de la academización⁸ entendida como el propósito por fortalecer la vida académica de la Institución y hacer que los académicos se involucren en la toma de decisiones con respecto a modificaciones de planes y programas así como la interacción entre académicos y estudiantes. Este concepto incluye proyectos de alta exigencia, el mejoramiento de los niveles educativos, el impulso del posgrado, la evaluación docente e institucional, procurar mejores condiciones de trabajo, etc.

También al impulsar la actividad de los cuerpos colegiados de la UNAM, como un mecanismo de fortalecimiento de su vida académica, se ha buscado acelerar la marcha académica de la Universidad y, con ello, su proyección en la sociedad.

⁸ GACETA UNAM, No. 2345, Cd. Universitaria, enero/2/89.

2.1.4. Superación Académica

Para incrementar la participación de los investigadores en labores docentes y la de los profesores de carrera de más alto nivel en la enseñanza en el bachillerato y en los primeros semestres de la licenciatura, se puso en marcha el Programa de Fomento a la Docencia para Profesores e Investigadores de Carrera.

Al crearse el Programa General para promover la Estabilidad del Personal Académico, se busca consolidar la docencia en el área de Investigación, propiciando que la planta docente sea más estable mediante un proceso de evaluación que garantiza la permanencia del personal académico de alta calidad.

El Programa de Estímulos de Innovación a la Investigación e Innovación Docente fue reestructurado creándose por un lado, el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y por otro, el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza, tuvo como fin promover y apoyar la creatividad del personal para innovar y mejorar su quehacer académico.

2.1.5. Deterioro Salarial y Mecanismos de Evaluación del Desempeño Académico.

El proceso de evaluación ha sido considerado un mecanismo institucional permanente de superación académica. Sus propósitos básicos son facilitar el desarrollo de la investigación y propiciar estímulos al personal académico así como a sus dependencias.

Si el personal académico es el elemento básico, se requiere manejar los factores, criterios y mecanismos idóneos que permitan evaluar su labor académica y reconozcan las actividades realizadas a fin de otorgar estímulos individuales y colectivos que los motiven.

En 1990 se puso en operación el Programa de Estímulos a la Productividad y el Rendimiento del Personal Académico, el cual otorga -previa evaluación colegiada- entre uno y siete salarios mínimos adicionales al salario que percibe el personal académico de tiempo completo.

Entre las nuevas prestaciones para el personal académico de tiempo completo se encuentran los apoyos para la adquisición de equipo de cómputo y del seguro de gastos médicos mayores, que a partir de 1991 se extendieron en forma opcional al resto del personal académico.

En 1992 se incrementaron los montos del Premio universidad Nacional que se otorgan al personal que se ha distinguido por su trabajo y se creó el Programa de Reconocimiento y Apoyo al Personal Emérito, que consiste en la difusión de su vida y obra, seguro de gastos médicos mayores y un estímulo económico adicional con base en el Tabulador vigente en la UNAM.

Con el apoyo de la Fundación UNAM se pusieron en marcha el Programa de Becas y Becas crédito para la Actualización y Superación del Personal Docente de la UNAM y el Programa de Iniciación temprana a la Investigación y a la Docencia.

2.1.6. Patronato Universitario

Al Patronato⁹ conforme a los artículos 10 y 15 de la Ley Orgánica de la UNAM, le corresponde: Administrar los bienes inmuebles, propiedad de la Institución, legados, donaciones, fideicomisos, derechos, etc.

Manejar el efectivo, valores, cuotas, créditos, utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamiento y esquilmo de sus bienes muebles e inmuebles y los rendimientos de las concesiones y derechos, el subsidio federal anual y todos aquellos ingresos extraordinarios que, por cualquier motivo, perciba la Institución.

⁹ Op.cit. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. p.17.

Asimismo debe formular y presentar el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Institución, así como sus modificaciones al Consejo Universitario, al cual deberá presentar la cuenta anual.

2.1.7. Presupuesto Universitario, Cuotas y Alternativas de Financiamiento

Presupuesto universitario

El presupuesto universitario plantea una doble necesidad; una amplia justificación de los recursos obtenidos, y un empleo racional de ellos para aprovecharlos en forma óptima.

El día 13 de enero el Presidente Carlos Salinas de Gortari ratificaba el compromiso del gobierno de la república de apoyar a las universidades públicas con respecto a su autonomía, en especial a la UNAM a la cual se le canalizarían 2 billones de pesos en subsidios y transferencias en ese año, lo que equivalía a toda la inversión física que realizaba el sector público para la educación en México.

Cuotas

A través de un cable fechado por Notimex el 3 de enero de 1992 y reproducido por diversos diarios capitalinos de circulación nacional se daba a conocer que la UNAM realizaba el estudio correspondiente para aumentar las cuotas en esta Institución.

El secretario general de la Universidad, Salvador Malo Álvarez, informaba que las cuotas que habían permanecido inalterables por 44 años, serían incrementadas después de hacer una evaluación de la situación socioeconómica del estudiante y su familia, asimismo se llevaría a cabo la evaluación de desempeño escolar del alumno y la comparación de costos con otras Instituciones de educación superior.

La propuesta del incremento a las cuotas despertó en la comunidad universitaria y la sociedad en general, gran polémica y debate, generando el que se abriera un foro de información, y la consulta entre la comunidad universitaria sobre la diversificación de recursos y un posible incremento de cuotas que duró cinco semanas.

La consulta entre la comunidad universitaria se inició el 12 de febrero durante la cual se trataron los siguientes temas: Bases Socioeconómicas, Jurídicas y Administrativas para una política de financiamiento en la UNAM; Pagos y Costos de Servicios Educativos en la UNAM y otras instituciones; El Presupuesto Universitario, Evolución Histórica de su Financiamiento; Perfiles Socioeconómicos de los Estudiantes Universitarios y Modelos de Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior en México.

Paralelo al proceso de consulta, la UNAM hizo público un documento en el cual se analizaba la colegiatura por alumno en las mejores universidades estadounidenses y en las instituciones de educación nacional. Asimismo el Rector José Sarukhán enviaba a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el acuerdo del Consejo Universitario, en la cual solicitaba un aumento en términos reales del subsidio a la UNAM.

En tanto el STUNAM, durante una asamblea de los Consejos Generales de Representantes, aseguraba que la propuesta del rector para modificar el Reglamento General de Pagos violaba los acuerdos del Consejo Universitario, entre ellos la improcedencia de la alza de cuotas, además de que esta propuesta iba encaminada a buscar la "aprobación desde fuera" de su reelección.

Por otra parte grupos de estudiantes, incluido el CEU, anunciaron paros y marchas en protesta por los intentos de elevar las cuotas en la máxima casa de estudios.

Algunos representantes del PAN se manifestaron a favor de un incremento en las cuotas; en tanto el PRD a través de Cuauhtémoc Cárdenas defendía la gratuidad de la educación. Sin embargo al llevarse el debate sobre las cuotas a la Cámara de Diputados. "Layda Sansores Sanromán, diputada del PRI, anunció en la tribuna que su partido, apoyado por el PAN, PARM, PPS y PFCRN, hablan firmado una declaración en la que reiteraban su respeto a la autonomía universitaria, con relación a las cuotas"¹⁰

De la polémica y debate que generó este asunto se estableció que: los recursos para la Universidad son insuficientes y deben buscarse nuevas fuentes de financiamiento, alternas al subsidio federal, sin dejar de lado el compromiso social y el carácter público de la UNAM, a fin de que ningún estudiante quede fuera de esta institución educativa por incapacidad económica, asimismo los salarios de investigadores y docentes deben incrementarse; por último la obligación del estado no debe ser relevada y debe continuar otorgando presupuesto a las instituciones de educación pública.

El 14 de junio el rector José Sarukhán durante una conferencia de prensa en el Palacio de Minería, informaba que había enviado al Consejo Universitario la propuesta para modificar el Reglamento General de Pagos de la UNAM, ya que después de consultar a la comunidad universitaria se había logrado el consenso necesario de un aumento a las cuotas.

¹⁰ La Jornada . junio 17 de 1992, p.13.

Finalmente el 30 de junio el Rector daba marcha atrás en su propuesta y cerraba la discusión en torno de una modificación del actual Reglamento de Pagos, y comunicaba a la comunidad universitaria y a la opinión pública su decisión de posponer el Proyecto de Reglamento de Cuotas a la consideración del Pleno del Consejo Universitario hasta que existiesen las condiciones propicias para su análisis y aprobación, sin que este hecho generara perturbación en la vida universitaria.

Alternativas de Financiamiento

En julio 15 se anunciaba la creación de la Fundación UNAM conformada por egresados de esta Casa de Estudios, al respecto, el presidente Carlos Salinas de Gortari anunciaba que el Gobierno contribuiría con 10 mil millones de pesos a la Fundación, asimismo afirmaba que todas las aportaciones a la misma, serían deducibles de impuestos.

La Fundación UNAM venía así a sumarse a otros mecanismos de financiamiento que la Universidad lleva a cabo, tales como los convenios de colaboración con los sectores público y privado, las gestiones para lograr el crédito educativo por parte del BID; el desarrollo de la tecnología, la multiplicación de los programas de educación continua para los profesionales de diversas carreras, la creación de numerosos patronatos conformados voluntariamente para contribuir a distintos fines, sin dejar de considerar el apoyo creciente del subsidio federal.

2.1.8. Reelección

El término reelección se maneja durante todo el tiempo en que duro el proceso de designación de rector; un concepto que giraba en torno a la posible designación del Dr. Sarukhán para un segundo período.

Aún antes del tiempo formal del proceso que se llevo a cabo durante los meses de noviembre y diciembre, en el periódico **Excélsior** se hablaba de que el rector José Sarukhán buscaba la reelección, tanto con su propuesta de incremento a las cuotas como con la celebración del "Coloquio de Invierno" el cual le había servido para darse "publicidad"¹¹

Si bien era muy posible la reelección, la Junta de Gobierno siempre maneja el proceso con el término de designación.

2.2 VARIABLES

Las variables son todas aquellas declaraciones que reflejan una posición respecto del tema en general o sobre algunas de las categorías, ya sea en contra, a favor o neutras.

¹¹ Sánchez Gudiño, Hugo. Sarukhán Kermez y sus Nexos, **Excélsior**, mayo 20 de 1992. pp.1 y 10.

APARTADO 3

3. Información sobre la sucesión del rector, publicada en los diarios Excélsior y La Jornada , análisis cualitativo y cuantitativo.

Lo cualitativo se refiere a las categorías descritas en el apartado 2 y lo cuantitativo se refiere al conteo de veces que se mencionó cada categoría y que es representado por medio de cuadros y gráficas.

Voceros

Se definieron de acuerdo a los resultados obtenidos en la categoría de reelección, ya que fue la que más opiniones obtuvo, quedando de la siguiente manera: integrantes de la Junta de Gobierno, directores de dependencias universitarias, sindicato de trabajadores académicos, sindicato de trabajadores administrativos y miembros del consejo estudiantil universitario.

Al sector que se le concedió mayor espacio en los diarios **Excélsior y La Jornada** fue al de los académicos, seguido por las declaraciones de directores de escuelas y facultades.

Los integrantes de la Junta de Gobierno así como los estudiantes representados por el CEU, tuvieron una presencia poco representativa en comparación con los sectores antes mencionados, logrando 8 declaraciones, sin embargo el sector más minoritario estuvo representando por los sindicatos universitarios, los cuales solamente emitieron 4 opiniones, 2 correspondientes a representantes del STUNAM y 2 a representantes del AAPAUNAM.

CATEGORIAS Y DIARIOS

CATEGORIAS	DIARIOS	
	MENCIONES *	
	LA JORNADA	EXCELCIOR
* PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL RECTOR (JUNTA DE GOBIERNO)	27	3
* REFORMA UNIVERSITARIA	7	22
* CONCEPTO DE ACADEMIZACIÓN	6	3
* SUPERACIÓN ACADÉMICA	24	20
* MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICD	23	0
* INCREMENTO DE LOS SALARIOS	15	22
* INCREMENTO A LAS CUOTAS	5	0
* ACLARAR PROBLEMA FINANCIERO (1991)	8	29
* REELECCIÓN	93	40

CUADRO 1. Categorías abordadas por cada medio.

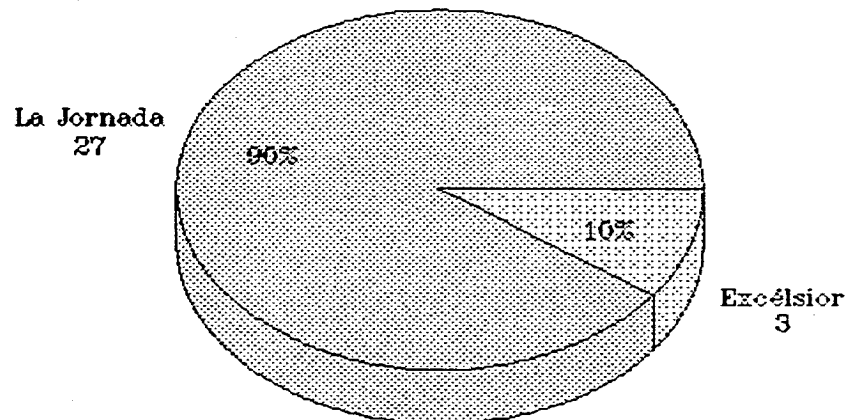
* Número de veces que se mencionó cada categoría en los diarios analizados.

CATEGORIAS Y VARIABLES

CATEGORIAS	VARIABLES		
	A FAVOR	EN CONTRA	NEUTRAS
* PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL RECTOR (JUNTA DE GOBIERNO)	37	17	0
* REFORMA UNIVERSITARIA	28	1	0
* CONCEPTO DE ACADEMIZACIÓN	7	2	0
* SUPERACIÓN ACADÉMICA	44	0	0
* MECANISMOS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	20	3	0
* INCREMENTO DE LOS SALARIOS	37	0	0
* INCREMENTO A LAS CUOTAS	3	2	0
* ACLARAR PROBLEMA FINANCIERO (1991)	29	0	0
* REELECCIÓN	37	57	39

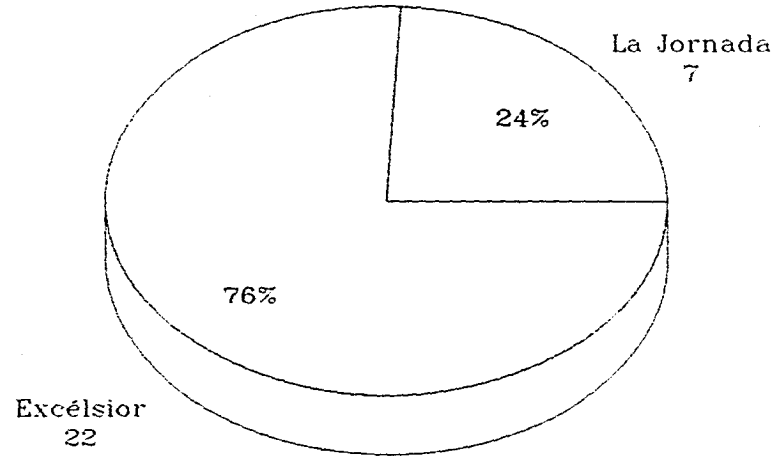
CUADRO 2. De acuerdo a las categorías se obtuvieron estas tendencias

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL RECTOR (JUNTA DE GOBIERNO)



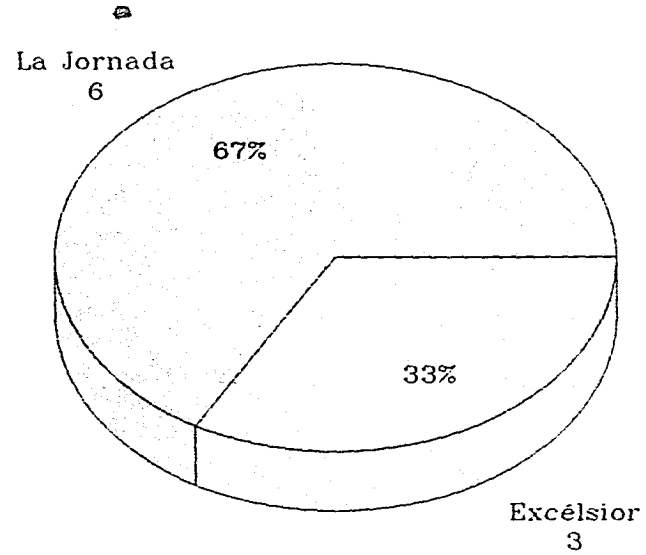
En un total de 30 opiniones, las variables fueron 13 a favor y 17 en contra.

REFORMA UNIVERSITARIA



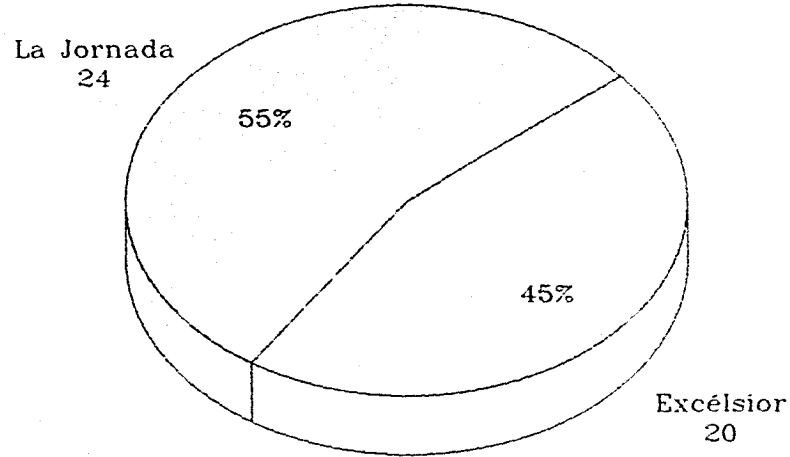
De las 30 notas consignadas, 28 fueron a favor y 2 en contra

CONCEPTO DE ACADEMIZACIÓN



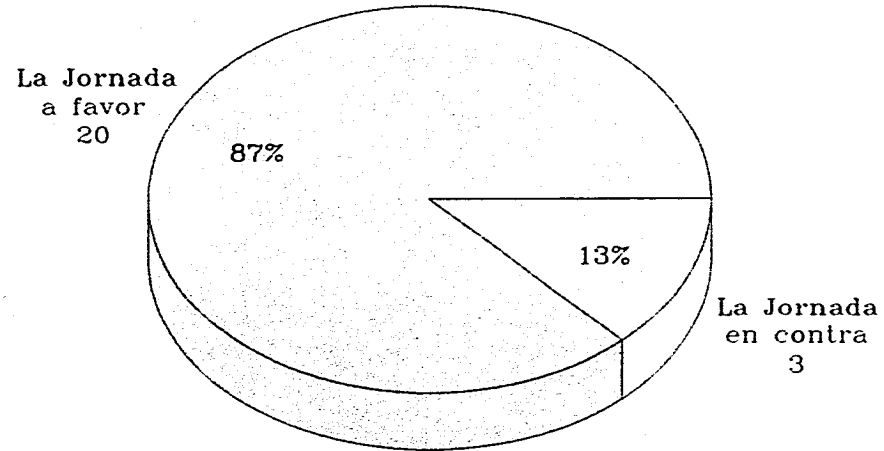
Notas consignadas: 7 fueron a favor y 2 en contra.

SUPERACIÓN ACADÉMICA



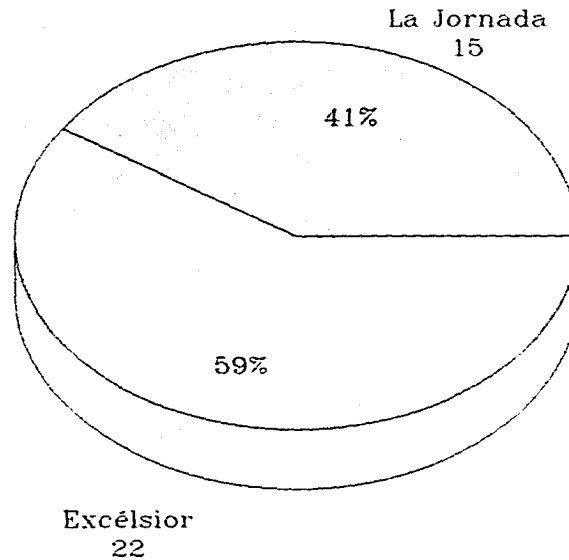
Las 44 notas fueron a favor de la Superación Académica.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO



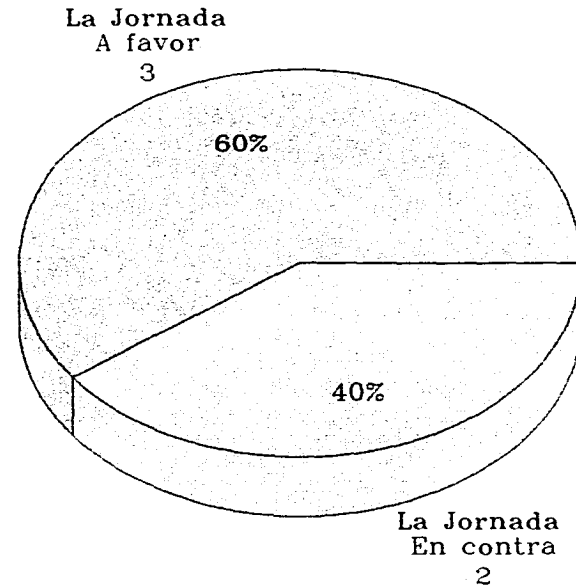
En Excélsior no hubo información respecto a esta categoría.

INCREMENTO A LOS SALARIOS



Las 37 notas fueron a favor del incremento a los salarios.

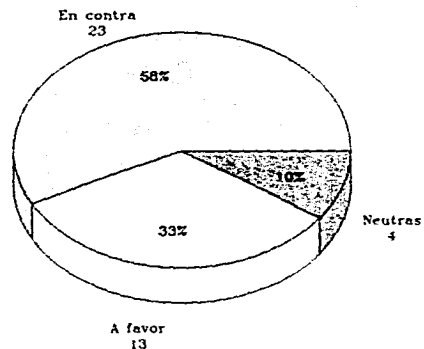
INCREMENTO A LAS CUOTAS



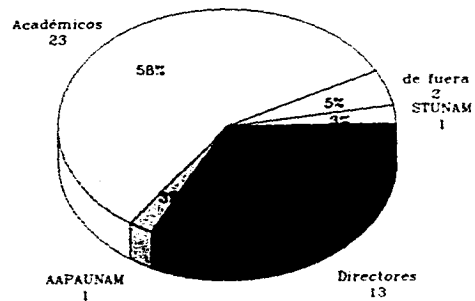
En Excélsior no hubo información respecto a esta categoría.

REELECCIÓN

VARIABLES



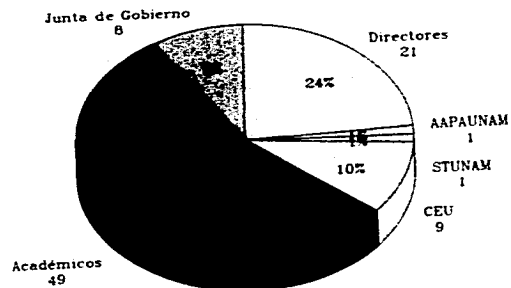
SECTORES



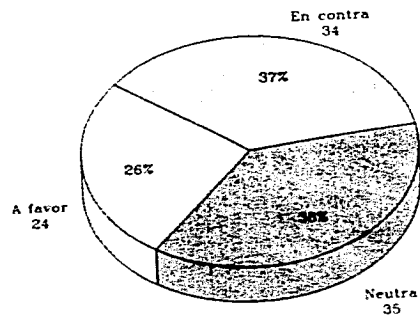
Excélsior

REELECCIÓN

SECTORES



VARIABLES



La Jornada

APARTADO 4

4. Análisis del Manejo Informativo

4.1. La Jornada

En lo informativo, **La Jornada** cubrió información diversa dando espacio a los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, sin embargo concedió mayor atención al tema de la reelección, al cual se hizo alusión en 93 declaraciones de las 133 que se recuperaron en los dos diarios seleccionados.

La categoría de Superación académica se emitió 24 veces, ocupando el segundo lugar en importancia y la categoría Incremento a los salarios se manejó en 15 declaraciones, ocupando el tercer lugar.

4.2. Excélsior

Este diario en comparación con **La Jornada** cubrió casi la mitad de información, ya que de las 133 declaraciones acerca de la reelección, sólo dio cabida a 40.

Concedió mayor importancia tanto al tema de la reelección, así como al problema financiero referente al supuesto mal manejo del presupuesto universitario del cual capto 29 de las 37 declaraciones que se hicieron al respecto.

En tercer lugar de importancia consignó las declaraciones en torno a los temas tanto de la reforma universitaria, como al de la superación académica. Ambos temas captaron 22 declaraciones.

La cobertura de este diario no fue total ya que dejó fuera las categorías: incremento a las cuotas y mecanismos de evaluación del desempeño académico.

CONCLUSIONES

Efectivamente, en 1992, de los diversos medios periodísticos de información, la prensa jugó un papel determinante para mantener informado a todo el país y a la comunidad universitaria acerca del proceso de sucesión del rector de la UNAM. A través de ella los sectores académicos, estudiantiles y de trabajadores dieron a conocer sus propuestas de candidatos y su opinión acerca de los mismos; sus inconformidades con el proceso de evaluación que llevaba a cabo la Junta de Gobierno para elegir al rector y sus demandas para que el futuro rector las tomara en cuenta.

La prensa desempeñó el papel de informadora pero también de una voz que opinaba a través de sus editoriales, artículos y columnas, convirtiéndose en un líder de opinión que podía haber modificado la designación de rector; incluso hubo quienes, a través de ella, trataron de influir en el proceso lanzando una campaña que pretendía desacreditar el trabajo del doctor Sarukhán y evitar su posible reelección.

En el caso concreto de los periódicos en los cuales me basé para llevar a cabo mi investigación, puedo decir que mientras **La Jornada** se caracterizó por guardar cierta objetividad al transmitir la información generada antes y durante el proceso de auscultación; **Excelsior** se distinguió por convertirse en la "conciencia" que se dedicó a juzgar y *golpear* mediante la información que difundía, al rector de la UNAM, magnificando las declaraciones del ex-tesorero controlador, Jorge Parra Reynoso, quien lanzó acusaciones sin fundamento acerca del mal manejo financiero en el año de 1991.

Ante esta situación, diversos universitarios manifestaron su desaprobación, calificando tales comentarios como "mal intencionados". Los miembros de la Junta de Gobierno, mediante un desplegado desmintieron las acusaciones de Parra Reynoso y declararon que no permitirían presiones en su decisión para elegir al rector. En tanto los directores de las diversas dependencias universitarias en un desplegado dado a conocer a la opinión pública, calificaban de negativo el ataque que se estaba haciendo a la UNAM y al rector Sarukhán, al cual, le manifestaban su confianza y apoyo.

Así, esta campaña impulsada por el ex-tesorero controlador de la UNAM, Jorge Parra Reynoso mediante la cual pretendió *quitar de la jugada* a uno de los candidatos, finalmente sirvió para llamar la atención sobre la persona de José Sarukhán e hizo que él consiguiera el apoyo de la comunidad universitaria en su conjunto y el reconocimiento a la labor desarrollada durante su primera gestión.

En cuanto a los voceros a quienes ambos periódicos concedieron espacio, tenemos que se encontraron en mayor medida los funcionarios y académicos más reconocidos de la UNAM, así como los representantes sindicales del AAPAUNAM y el STUNAM, más no sus diversos integrantes; asimismo por parte del sector estudiantil únicamente fueron sus líderes los que externaron su opinión acerca del proceso de sucesión y sus candidatos.

Junta de Gobierno

Para la Junta de Gobierno el procedimiento para elegir al rector no varió de las formas anteriormente dispuestas; emitir la convocatoria para que la comunidad universitaria propusiera libremente a sus candidatos; dar a conocer los nombres de los universitarios propuestos; depurar sus listas de candidatos e informar con quienes se entrevistaría y posteriormente reunirse y votar por el candidato que a su juicio debía ser rector.

El proceso anteriormente descrito excluye la participación universitaria de los distintos sectores que conforman la universidad, ya que su capacidad de participación únicamente llega hasta la propuesta de sus candidatos; finalmente la auscultación y la designación del rector queda en manos de los 15 integrantes de la Junta de Gobierno.

Respecto a esta forma de elección de rector, los diversos sectores de la comunidad universitaria manifestaron públicamente su rechazo. Integrantes de la comunidad académica, premios universidad nacional, integrantes del CEU así como los representantes de los sindicatos de la UNAM, STUNAM y AAPAUNAM externaron su añeja demanda de hacer de éste un proceso más abierto y transparente que permitiera la participación de todos los universitarios; sin embargo este hecho no pasó de las meras declaraciones de inconformidad.

Candidatos

El proceso de selección de rector se caracterizó porque por primera vez entre los candidatos propuestos por la comunidad universitaria figuraban renombradas mujeres, entre las que sobresallieron: Arlette López Trujillo, directora de la ENEP-Iztacala; Margarita Almada, directora del Centro de Investigaciones Bibliográficas y Juliana González, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, quien declinó contender y ofreció públicamente su apoyo al Dr. José Sarukhán Kermez.

Después de depurar la lista de candidatos, la Junta de Gobierno dio a conocer la quinteta de candidatos la cual estaba compuesta por académicos del área científica, quedando excluidos los de las áreas socio-humanísticas, que en ese año se calculaban que representaban a un 70 por ciento de la comunidad académica.

Si bien es cierto que era una quinteta la que contendría por la rectoría, lo cierto es que sólo había dos opositores reales a la reelección del Dr. Sarukhán; ya que tanto Barnés de Castro como Covarrubias Solís a pesar de que habían aceptado sus respectivas candidaturas, habían manifestado estar de acuerdo con una reelección que garantizara la continuidad de los programas implantados por el rector Sarukhán.

En cuanto a José Narro y José Yacamán, del primero se puede decir que se encontraba ampliamente respaldado por gente perteneciente a la administración central de la universidad, dados sus antecedentes como secretario general de la misma; asimismo, el hecho de haberse autopostulado el mismo como aspirante a la rectoría antes de los tiempos establecidos por la junta de gobierno hizo que la atención se

centrará sobre su persona ganando simpatías y antipatías por igual, ya que mientras algunos lo consideraban una gente osada capaz de enfrentarse al reto que presupone el conducir una universidad de las características de la UNAM, otros lo tachaban de ventajoso al querer tomar la delantera a cualquier otro aspirante.

De Yacamán se puede decir que contaba con gran apoyo por parte de la comunidad científica y específicamente del Instituto de Física, la cual emitió un desplegado firmado por la mayoría de su personal en el que públicamente le manifestaban su apoyo y reconocían el buen desempeño que tuvo durante su gestión como director al frente del Instituto, así como sus méritos académicos.

En cuanto al rector Sarukhán sus apoyos consistían en gran parte de funcionarios y académicos pertenecientes a su administración y de aquellos trabajadores académicos y administrativos que reconocían la labor desarrollada durante su gestión como director del Instituto de Biología, así también sus logros como rector de la UNAM.

Reelección

Finalmente, el 11 de diciembre de 1992, José Sarukhán Kermez, era reelecto por la junta de gobierno para un segundo período al frente de la UNAM para el cuatrienio 1993-1997. El presidente en turno de la Junta de Gobierno -Ignacio Chávez Rivera- daba a conocer que con base en las opiniones de la comunidad universitaria y después de deliberar ampliamente, los miembros de la Junta habían tomado su decisión.

De esta manera, el Dr. Sarukhán se convertía en el quinto rector reelecto por la Junta de Gobierno desde que se reconoció la autonomía de la UNAM en 1929. Cabe mencionar que los otros rectores reelectos han sido: Luis Garrido Díaz, Nabor Carrillo, Ignacio Chávez Sánchez y Guillermo Soberón Acevedo.

Entre los aciertos del primer rectorado de José Sarukhán -cuya gestión se caracterizó por la baja considerable de conflictos o confrontaciones y por la práctica de la conciliación y el diálogo entre la rectoría y las principales fuerzas que coexisten en la universidad- se encuentran los diferentes programas implementados durante su rectorado, la diversificación del financiamiento de la UNAM, el crecimiento de la producción editorial, la creación del Museo de las Ciencias, la renovación de los planes de estudio, el aumento en la infraestructura de cómputo, etc., así como la realización del Congreso Universitario que le valió muchas simpatías.

La técnica del análisis de contenido, permitió rescatar un hecho pasado para traerlo al presente y analizar sus consecuencias. Si bien la designación de rector en la UNAM se lleva a cabo cada cuatro años, este proceso nunca es igual.

En este análisis fue posible establecer a través de la información que se generó, que los temas más importantes para la comunidad universitaria durante el proceso de selección, fueron entre otros; que el próximo rector pusiera en marcha los acuerdos establecidos durante el Congreso universitario que se llevó a cabo en la UNAM en 1990 para lograr la tan ansiada reforma universitaria que permitiera la superación académica de su personal; cambiar los procedimientos de elección del rector a fin de permitir la participación de los diversos sectores que integran la UNAM.

Así se observó que los académicos no sólo se preocupaban por la superación académica y las reformas que permitieran esta superación, sino que otra de sus grandes preocupaciones en concordancia con los sindicatos universitarios, era el incremento a sus salarios tan devaluados, un hecho que afectaba a toda la población de este país.

Algunos académicos manifestaron su inconformidad con los mecanismos de evaluación que les permitirían incrementar su salario y que respondían a las políticas de evaluación que el gobierno mexicano había implantado y que incluso en tono irónico denominaban "pilones" o "tortibonos", ya que consideraban que únicamente beneficiaban a los sectores académicos afines a las autoridades y servían de pretexto para no incrementar los salarios generales.

Esta investigación concluye aquí; sin embargo el tema no abarcó toda la información generada a través de los demás periódicos ni de los demás géneros periodísticos; por lo cual aún existe información que vale la pena retomar.

APÉNDICE

Quinteta de Candidatos a rector (datos biográficos y propuestas)

José Barnés de Castro es ingeniero químico por la UNAM. Ha desempeñado numerosos cargos en empresas como Alfa Industrias, Sosa Texcoco, Cloro Tehuantepec, Finacril, Cibiosa, Catalizadores Mexicanos, S.A., Peñoles y Celanese Mexicana, entre otras.

Funge como consejero en los Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, en el Instituto Mexicano del Petróleo, en la Comisión Federal de Electricidad y en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ha sido director durante dos períodos de la Facultad de Química.

Recibió diploma por alto promedio en sus estudios de licenciatura entre 1963 y 1966; mención honorífica en el examen profesional y beca para estudios de posgrado en Berkeley, California, de 1968 a 1973. Asimismo ha ganado varias veces el premio Banamex de Ciencia y tecnología y en 1980 obtuvo el segundo lugar en el premio Celanese de Tecnología Química.

En 1986 es electo director de la Facultad de Química, en la cual impulsó una campaña financiera de recaudación de 2 millones de dólares.

La Jornada ¹² resalta el hecho de que Ernesto Zedillo -en ese entonces Secretario de Educación Pública- acudiera en el año de 1991, a colocar la primera piedra del Edificio E de la Facultad de Química, dedicado exclusivamente a la investigación, así como que Barnés de Castro forma parte de la llamada "familia universitaria, ya que su abuelo es Francisco Giral, exiliado español con gran reconocimiento en la química.

Su propuesta consiste en continuar con la academización de la UNAM iniciada por Sarukhán, pero al ritmo de los cambios del país, en el marco de una planeación estratégica que incluye la descentralización y la diversificación de fuentes de financiamiento.

¹² La Jornada . diciembre 7 de 1992, p.13.

José Manuel Covarrubias Solls, obtuvo su título de ingeniero civil en la UNAM, en el año de 1953 y cuenta con una maestría en la misma especialidad. Ha trabajado como constructor en las compañías Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y ha sido director general de: Industrias del Hierro, Constructora SIA, Jeffrey Manufacturera Mexicana y Constructora Conmar.

Entre los datos sobresalientes de este candidato, sobresale el hecho de que participó en la construcción de Ciudad Universitaria, donde entre 1952 y 1954 fungió como residente en la edificación de la torre de Ciencias y la Facultad de Comercio.

Há ocupado entre otros cargos, el de secretario general administrativo durante el rectorado de Jorge Carpizo, ha sido asociado del Club Universidad y presidente de la Unión de Profesores de la Facultad de Ingeniería, en donde fue designado director en el año de 1991.

Ha sido jurado en el otorgamiento de diversos premios, como el Nacional de Tecnología y el Nabor Carrillo, que otorga el Colegio de Ingenieros Civiles.

Miembro de las sociedades mexicanas de Ingeniería Estructural e Ingeniería Sísmica, forma parte del Colegio de Ingenieros Civiles de México, del Comité de Prospectiva de las Ingenierías; miembro fundador de la Academia de Música del Palacio de Ingeniería y del Patronato de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México.

Pertenece también al Grupo Oficial de Ingenieros Civiles, integrado para preparar la negociación de acreditaciones profesionales en el Tratado del libre Comercio (TLC). En abril de 1993 ingresó como miembro de número a la Sociedad Mexicana de Ingeniería.

La Jornada¹³ resalta que fue representante de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU), delegado (electo) al mismo por el sector académico de la facultad y coordinador para impulsar los acuerdos derivados de este evento, en el cual se caracterizó por su empeño en llevar a la práctica el esperado congreso y por tratar de asumir actitudes conciliadoras entre los diversos sectores representados en este organismo.

Ofrece revitalizar la vida docente mediante un proyecto que dé prioridad a la formación de recursos humanos y reformula las relaciones de la Universidad con el Estado, el sector productivo y la sociedad.

¹³ **La Jornada** . diciembre 7 de 1992, p.14.

José Narro Robles es médico cirujano con estudios de posgrado en Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, cuenta con un amplio registro profesional, científico, académico, docente y político.

En la UNAM ha sido coordinador general del Programa de Medicina General Integral (1979-1981), conocido como Plan A-36, director general de extensión académica (1981-1982) y secretario general (1985-1991). Fue director general de Salud Pública del Distrito Federal (1982-1985).

En 1980 comenzó a dirigir la Asociación Mexicana de Médicos Generales Familiares. Es miembro de la Asociación Americana de Salud Pública, del Centro Internacional para la Medicina Familiar y de la Society of Family Medicine.

Excélsior destaca que durante los seis años en que fue secretario general de la UNAM "la comunidad universitaria le manifestó en ese tiempo un profundo reconocimiento por la defensa institucional que hizo durante la crisis que sorteó en la gestión de Jorge Carpizo, así como la defensa de la permanencia de los órganos de gobierno durante el Congreso Universitario que devolvió la estabilidad y la normalidad a la vida académica de la Institución"¹⁴

Propone reformar a la UNAM involucrando al conjunto de los sectores académico y estudiantil, a fin de definir colectiva y concertadamente una nueva vinculación con el desarrollo nacional; revalorar el magisterio universitario, ubicándolo como el centro del cambio.

¹⁴ **Excélsior**. diciembre 9 de 1992, p.5.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

José Sarukhán Kermez, con 52 años de edad, posee estudios de licenciatura en biología, maestría en botánica agrícola y doctorado en ecología. Científico de renombre internacional, hasta 1984 había sido citado por 315 investigadores y había participado en 75 congresos nacionales y 37 internacionales. En ese año 23 estudiantes se graduaron bajo su dirección, 15 de los cuales obtuvieron la licenciatura, cuatro la maestría y otros cuatro el doctorado.

De 1972 a 1975 fue presidente de la Sociedad Botánica de México, de la Academia de la Investigación Científica en 1984 y de Association for Tropical Biology para el período 1986-1987. En 1988 fue electo rector de la UNAM para el período (1988-1992).

Entre los principales premios, distinciones y puestos honoríficos que ha recibido destacan la mención honorífica que obtuvo en su examen profesional, el Premio del Dimmond Committee de la Botanical Society of America, el Premio Nacional Forestal por el mejor trabajo de investigación sobre temas forestales en el país; el Premio de Ciencias Naturales de la Academia de la Investigación Científica, la Medalla al Mérito Botánico de la Sociedad Botánica de México, la Medalla Alfonso L. Herrera en Ecología y Conservación, y el Premio Nacional de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales 1990. Sobresale asimismo el Doctorado Honoris Causa que le dio la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, Perú, y las medallas Alfonso L. Herrera de Investigación en Biología y Henry Shaw del Missouri Botanical Garden. Es miembro del Colegio Nacional y de la Third World Academy of Sciences.

Ha publicado alrededor de 75 investigaciones y varios libros, "entre los que el propio Sarukhán considera más importantes *Studies on plant demography* y *Apopulation model of a Mexicanum and a sensitivy analysis of life*"¹⁵

Su propuesta consiste en consolidar el proceso de academización de la UNAM, mediante programas de excelencia académica y alto rendimiento; federalizar a la institución; reestructurarla en forma organizada y reformular las relaciones con los sindicatos, lograr que todos los esfuerzos universitarios se traduzcan en una mejor formación de recursos humanos.

¹⁵ *La Jornada*, diciembre 9 de 1992, p.19

Miguel José Yacamán, es originario de la ciudad de México; egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM en donde obtuvo la maestría y el doctorado. Realizó estudios posdoctorales en la Universidad de Oxford en 1976 y fungió como profesor asociado en el Nasa Ames Research Center durante 1978.

Su experiencia profesional dentro de la UNAM se inicia en 1969, como investigador auxiliar de tiempo completo en el Instituto de Física, en donde es investigador titular "C" desde 1979. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias durante 15 años, e impartido cátedra ininterrumpidamente en licenciatura, maestría y doctorado. Ha sido profesor también en la Facultad de Ingeniería de la UNAM y en la Universidad de Virginia del Oeste.

Sus campos de especialidad son la Física del estado sólido, la Física de superficies y la Ciencia de materiales, con especialidad en microscopía electrónica y difracción de electrones. Sobre estos temas ha publicado 119 trabajos en congresos Internacionales y 18 a nivel nacional, así como una docena de conferencias plenarias.

Entre los cargos académico-administrativos que ha desempeñado, destacan: representante de Investigadores del Departamento de Estado Sólido ante el Consejo Interno; jefe del Departamento de Materia Condensada; director del Instituto de Física durante dos periodos (1983-89 y 1989-91).

Ha sido distinguido con los premios de la Academia de la Investigación Científica en 1982, la Presea del Estado de México "Antonio Alzu" en 1987 y la Beca Guggenheim en 1988. Es investigador nacional desde 1984.

Propone Impulsar una cirugía mayor que derive en una nueva racionalidad académica y vincula a las ciencias naturales y exactas con las disciplinas socio-humanísticas.

BIBLIOGRAFÍA

Baena Paz, Guillermina. **Manual para elaborar trabajos de Investigación Documental**. México: Editores Mexicanos Unidos, 1987.

Bond Fraser, Frank. **Introducción al periodismo**. México: Limusa, 1965.

Calvimontes, Jorge. **El periódico**. México: Trillas, 1990.

Dirección General de Estadística y Sistema de Información Institucionales. **Informe UNAM, 1992**. México: UNAM, 1992.

Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. **50 años Ley Orgánica**. México: UNAM, 1995.

Toussaint Florence y Menéndez Ana Ma. **La crítica de la Información de Masas**. México: Trillas, 1987.

Gomiz, Lorenzo. **Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente**. México: Paidós, 1991.

Pardiñas Illanes, Felipe. **Metodología y técnicas de Investigación en Ciencias Sociales**. México: Siglo XXI, 1974.

Rojas Soriano, Raúl. **Guía para realizar investigaciones sociales**. México: UNAM, 1977.

HEMEROGRAFÍA

La Jornada . Director general Carlos Payán Vélver. (notas informativas de enero a diciembre de 1992).

Excélsior. Presidente y Director General Regino Díaz Redondo. (notas informativas de enero a diciembre de 1992)

GACETA UNAM. Vol. 1, No. 7. 1970. México: Cd. Universitaria.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Jablonska, Alejandra. Modernización Educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo modelo de desarrollo. México: UNAM, FCPyS, 1994.